



Resolución de Consejo Directivo **696 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP. 438/25 EXA UNSA - AUTORIZACIÓN A CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO REGULAR DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE- PARA LA ASIGNATURA: ANÁLISIS MATEMÁTICO I - SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
20/11/2025

VISTO El pedido formulado por la Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, mediante el cual solicita la gestión de la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, destinado a la asignatura Análisis Matemático I del Plan de Estudios vigente de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en Sede Regional, con asiento en Metán, y

CONSIDERANDO

Que se ha emitido informe técnico favorable en relación con la disponibilidad de la partida presupuestaria correspondiente, la cual se encuentra contemplada en el presupuesto aprobado por Resolución CS N° 287/2025, Anexo III del artículo 9°.

Que la Comisión de Hacienda aconseja, desde el punto de vista económico, autorizar la presente convocatoria e imputar la designación al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, vacante por Resolución CDEX-2022-504.

Que la Comisión de Docencia e Investigación recomienda igualmente solicitar al Consejo Superior la autorización para convocar el concurso de referencia y propone la nómina de docentes para integrar el Jurado, con la exclusión de la Prof. Vides.

Que el Consejo Directivo, en su 19° Sesión Ordinaria celebrada el 05 de noviembre de 2025, aprueba por unanimidad los despachos mencionados y procede al sorteo correspondiente para la conformación del Jurado que intervendrá en el concurso.

Que la convocatoria debe realizarse conforme al marco normativo establecido por el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y sus modificatorias.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura de un cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, destinado a la asignatura Análisis Matemático I del Plan de Estudios vigente de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en Sede Regional, con asiento en Metán.

ARTÍCULO 2°: Designar al Jurado que intervendrá en la evaluación de los postulantes, conforme al siguiente detalle:

Titulares:

Carlos BEREJNOI

Suplentes:

Nelson Américo ACOSTA RODRÍGUEZ



Resolución de Consejo Directivo **696 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP. 438/25 EXA UNSA - AUTORIZACIÓN A CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO REGULAR DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE- PARA LA ASIGNATURA: ANÁLISIS MATEMÁTICO I - SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
20/11/2025

Héctor Nicolás FUNES

José Esteban ROJAS

Nilda Graciela MÉNDEZ

Cristian Gabriel VILAHUR

Ana María ARAMAYO

ARTÍCULO 3°: Establecer que la designación resultante del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición referido en el artículo 1° será imputada al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, incluido en la Planta Docente aprobada por Resolución CS N° 287/2025, dado de alta en la planta docente de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, mediante las resoluciones Res. CS 363/12 y Res. R 962/12, vacante por resolución CDEX-2022-504.

ARTÍCULO 4°: Notifíquese a los Sres. Miembros del Jurado mencionado en el Artículo 2° de la presente resolución .

ARTÍCULO 5°: Hágase saber, publíquese y comuníquese a la Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, al Departamento de Matemática, a las Secretarías de esta Facultad, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia para proseguir el trámite concursal.

SMC/MPC

Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa